

Enalta

DOCUMENTO INFORMATIVO DE PROTECCIÓN DE DATOS

X Concurso de Cementerios de España

Introducción

ENALTA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U., (en adelante, “ENALTA”), con NIF núm. B88594478, y domicilio social sito en Maria Tubau 10, Fuencarral – El Pardo, Planta 1, 28050-Madrid, cuya actividad principal es la prestación de servicios funerarios, es la entidad organizadora y responsable del *X Concurso de Cementerios de España*.

Responsable del Tratamiento y delegado de Protección de Datos

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, ENALTA informa a todos los participantes (en adelante, también podrán ser denominados como “los interesados”) de que es la responsable del tratamiento de los datos personales de sus representantes legales y de los empleados o personas de contacto designadas a estos efectos.

ENALTA recabará lo siguientes datos personales: nombre, apellidos, DNI/NIE/pasaporte o documento identificativo equivalente y número de teléfono.

Los datos identificativos de ENALTA se encuentran recogidos en el primer párrafo del presente documento. El número de teléfono de contacto a estos efectos es el 917003020. El correo electrónico del delegado de Protección de Datos es dpo@enalta.es

Finalidades del tratamiento

ENALTA tratará los datos personales de los interesados que hubiera recabado para las siguientes finalidades:

- (i) Gestión de su participación en el Concurso
- (ii) Entrega efectiva de los premios
- (iii) Resolución de dudas, consultas o reclamaciones respecto al Concurso.

Bases jurídicas o de legitimación

La base de legitimación de los tratamientos que se realicen para las anteriores finalidades es el consentimiento informado del interesado.

Conservación de los datos personales

Los datos personales de los interesados serán conservados hasta la finalización del Concurso. No obstante, los datos podrán conservarse con posterioridad a dicha finalización, debidamente bloqueados, con el fin de que ENALTA pueda hacer frente a posibles responsabilidades dimanantes de la relación con los participantes en el ámbito del Concurso, hasta la fecha en la que prescriban las acciones civiles que pudiesen corresponder o las infracciones en materia de protección de datos que se pudieran producir. Tras el transcurso del plazo de prescripción de las acciones e infracciones mencionadas, ENALTA procederá a la supresión de los datos personales.

Destinatarios de los datos personales

ENALTA podrá comunicar los datos personales de los interesados a autoridades y administraciones públicas, a entidades financieras y a empresas o profesionales individuales que presten servicios a ENALTA de marketing, publicidad y comunicación, tecnológicos, informáticos, jurídicos, de edición, imprenta o maquetación. Estas comunicaciones únicamente se harán en el contexto del Concurso.

Transferencias internacionales y decisiones automatizadas

ENALTA no realizará transferencias internacionales de datos personales y tampoco llevará a cabo decisiones automatizadas sobre estos.

Derechos de los interesados en materia de protección de datos

Los interesados, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales antes citada, tienen derecho a:

- Confirmar si en ENALTA se están tratando datos personales que les conciernan o no, a acceder a los mismos y a la información relacionada con su tratamiento.
- Solicitar la rectificación de los datos inexactos.
- Solicitar la supresión de los datos cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, en cuyo caso ENALTA dejará de tratar los datos salvo para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente podrán ser tratados con su consentimiento, a excepción de su conservación y utilización para el ejercicio o la defensa de reclamaciones o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público importante de la Unión Europea o de un determinado Estado miembro.
- Oponerse al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, ENALTA, dejará de tratar los datos, salvo para la defensa de posibles reclamaciones.
- Recibir en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica los datos personales que les incumban y que hayan facilitado a ENALTA, o solicitar a ENALTA que los transmita directamente a otro responsable cuando sea técnicamente posible (portabilidad).

Los anteriores derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad pueden ejercerse directamente por el titular de los datos o mediante representante legal o voluntario, a través de comunicación escrita y dirigida a la dirección postal de ENALTA, o de comunicación escrita dirigida al correo electrónico dpo@enalta.es.

Los interesados pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando considere que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, ya sea presencialmente o a través de la página web habilitada a tales efectos (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>).

Obligación de comunicar los datos personales al responsable del tratamiento

Los interesados no están obligados en ningún caso a comunicar sus datos personales a ENALTA. No obstante, si no realizan la comunicación de sus datos, las organizaciones o instituciones a las que representen o para las que desempeñen servicios no podrán participar en el Concurso.

Los concursantes se obligan a poner en conocimiento de sus representantes, empleados o personas de contacto en relación con el Concurso, el contenido de esta cláusula.